



Bustinduy presenta el primer Plan de Acción para el Trastorno del Espectro del Autismo en España

- El ministro de Derechos Sociales presenta las líneas de acción de la Estrategia Española sobre el TEA para los próximos 3 años con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Madrid, 02 de abril de 2024.- Este martes se celebra el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo y, con ese motivo, el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha presentado hoy el primer Plan de Acción puesto en marcha en nuestro país para el Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Se trata de una Estrategia Española para abordar el TEA en los próximos 3 años que contará con una dotación presupuestaria de casi 40 millones de euros (39.612.686,66 €). El anuncio se ha realizado durante una visita de Pablo Bustinduy al Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo, centro asesor de Ministerio de Derechos Sociales, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, y que nace de un proyecto piloto financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sostenible actualmente por medio de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Este centro está gestionado por la Confederación Autismo España y sus pilares son la investigación participativa, la formación y la divulgación sobre el TEA.

El Trastorno del Espectro del Autismo es una condición de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Acompaña a la persona a lo largo de su vida y afecta, fundamentalmente, a dos áreas del funcionamiento personal: la comunicación e interacción social, y la flexibilidad del comportamiento y del pensamiento. En España, los datos disponibles más actualizados (IMSERSO, 2021), nos dicen que en nuestro país hay más de 125.000 personas (127.612) con TEA que tienen el certificado de discapacidad. De todas ellas, el 76,5% son hombres (97.620) y el 23,5% mujeres (29.992). *“La plena inclusión de las personas con TEA es una de nuestras prioridades. La política social es un pilar que nos sirve para construir un país con más dignidad para todos y para todas”*, ha señalado Pablo Bustinduy.

Nota de prensa



El ministro ha afirmado que el Plan de Acción que hoy se presenta da respuesta a las necesidades de este colectivo y de sus familias y que, además, permite “*aterrizar*” los objetivos planteados en la Estrategia Española de TEA aprobada en 2015. Objetivos como la inclusión de las personas con TEA en ámbitos clave (educación y empleo), la mejora de la atención temprana de esta discapacidad, o la promoción de la investigación y la innovación en este ámbito. A este respecto, Pablo Bustinduy ha destacado que, pese a encontrarnos en un ambiente de “*crispación y polarización política*”, esta estrategia fue aprobada en las Cortes Generales por unanimidad de todos los grupos políticos. “*Cuando lo que está en juego es la mejora de la vida de personas con algún tipo de discapacidad, somos capaces de sobreponernos a nuestras diferencias y comprometernos con la defensa del interés general. Queremos hacer de España un país que acoja, cuide y respete la diversidad humana*”, ha manifestado.

El plan presentado por el ministro se articula en torno a 15 líneas estratégicas:

1. *Concienciación y sensibilización*: Elaboración y despliegue del Plan de Acción. Investigación, formación y toma de conciencia.
2. *Accesibilidad*: Modificación de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad. Protección de Consumidores. Accesibilidad.
3. *Investigación*: Creación de un centro español de accesibilidad cognitiva y un centro piloto sobre trastorno del espectro del autismo.
4. *Formación de profesionales*: Subvenciones, médicos especialistas, e investigación y formación.
5. *Detección y diagnóstico*: Puesta en marcha de programas de detección precoz de deficiencias.
6. *Atención temprana*: Protección de infancia y adolescencia, Bienestar Saludable, etc...
7. *Intervención integral y específica*: Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias.
8. *Salud y atención sanitaria*: Protección de infancia y adolescencia, Bienestar Saludable, Salud Mental, etc...



9. *Educación*: Becas y ayudas al estudio.
10. *Empleo*: Cuotas de reservas entre otros.
11. *Vida Independiente*: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Desinstitucionalización, etc...
12. *Inclusión social y participación ciudadana*: Igualdad de trato y la no discriminación.
13. *Justicia y empoderamiento de derechos*: Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
14. *Apoyo a familias*: Ingreso mínimo vital. Integra ayuda por hijo/a a cargo.
15. *Calidad, equidad y sostenibilidad de los servicios*: Creación del Centro Español sobre trastorno del espectro del autismo.

Así mismo, este plan de acción para el TEA desgrana su presupuesto en 6 líneas de acción a modo de objetivos estratégicos:

- Línea 1. Promover el conocimiento y respeto hacia las personas con autismo. 2.733.068,20€
- Línea 2. Favorecer la detección y diagnóstico precoz, y el abordaje integral de la salud de las personas con autismo. 320.490,15€
- Línea 3. Contribuir a la vida independiente y a la inclusión en la comunidad de las personas con autismo. 4.678.722,73€
- Línea 4. Contribuir a la educación y al empleo inclusivos y de calidad de las personas en el espectro del autismo. 28.229.545,45€
- Línea 5. Promover el acceso a la justicia y empoderamiento de derechos. 3.181.818,18€
- Línea 6. Impulsar la investigación, formación e innovación. 467.991,45€